

ACTA Nº 1: RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DIRECTOR/A DE MANTENIMIENTO PARA LA INSTITUCIÓN FERIAL DE TENERIFE S.A.

En Santa Cruz de Tenerife, a 22 de junio de 2017, siendo las 09.00 horas, se reúne el Tribunal Calificador designado por el Sr. Vicepresidente de la Institución Ferial de Tenerife S.A. D. Efraín Medina Hernández, para la selección, con carácter indefinido, de un/a Director/a de Mantenimiento para la citada entidad, al objeto de aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos.

En primer lugar, la Presidente del Tribunal, a la vista de la relación de aspirantes al citado proceso selectivo, expone las causas de abstención y cada miembro del Tribunal declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de abstención descritas. Asimismo recuerda el sigilo profesional a que vienen obligados todos los miembros del Tribunal, así como de las posibles responsabilidades que pudieran derivarse por su incumplimiento.

Comprobado por el Presidente la existencia de quórum, se constituye válidamente el Tribunal Calificador, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. Rayco Darías Mateos

VOCALES: D. José Ramón Uribarri Coronado
D. Jonay López Soto
D. Ignacio Domínguez Paniagua
D. Francisco Cuadrado Rodríguez

Actuando como Secretario el vocal de menor edad, D. Jonay López Soto

Posteriormente, y una vez revisadas cada una de las instancias y documentación aportada por las/os aspirantes, se procede a aprobar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en el proceso de selección:

Admitidos/as:

| |
|--------------|
| 43.807.759-G |
| 78.407.106-Z |

Excluidos/as:

| | Motivos de Exclusión |
|--------------|----------------------|
| 78.729.671-G | 1, 2, 4 |
| 78.673.131-K | 2 |
| 78.696.088-R | 2, 4 |
| 43.832.608-J | 2 |

| | |
|--------------|------------|
| 43.784.850-A | 2 |
| 06.548.019-B | 2, 4 |
| 18.459.611-H | 2, 4 |
| 78.718.120-E | 1, 2, 3, 4 |
| 44.987.153-G | 2, 4 |
| 78.694.259-N | 2 |
| 54.059.510-B | 2, 4 |
| 78.714.858-A | 2, 4 |
| 78.711.755-M | 4 |
| 74.363.244-N | 4 |
| 54.052.852-T | 2, 4 |
| 78.570.200-S | 2, 4 |
| 34.001.111-G | 4 |
| 78.501.430-S | 4 |
| 78.625.392-F | 2, 4 |
| 78.715.966-F | 1, 2 |
| 78.574.014-B | 1, 2, 4 |
| 78.672.334-Y | 2, 3, 4 |
| 44.713.809-S | 2, 4 |
| 78.711.536-Q | 2 |

Motivo de exclusión:

- 1.- No acredita debidamente la titulación exigida de Ingeniero Industrial o Ingeniero Técnico Industrial, o no presenta homologación o equivalencia requerida en el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero
- 2.- No acredita debidamente la experiencia mínima de dos años prestando de forma efectiva sus servicios en puestos de similar clasificación y funciones de responsabilidad a las requeridas en la convocatoria
- 3.- No aporta declaración responsable de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar contenidas en las bases
- 4.- No aporta carnet de conducir

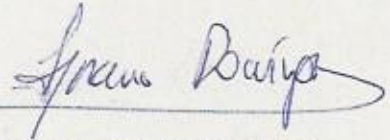
Por último este Tribunal acuerda publicar tanto en el Tablón de Anuncios de la Institución Ferial de Tenerife S.A., como en su página web, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación, respecto de estos últimos, de las causas de inadmisión, concediéndoles para la correspondiente subsanación un plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día siguiente a dicha publicación.

La publicación se efectuará el día 23 de junio de 2017 y el plazo de subsanación finalizará el día 30 de junio de 2017, pudiendo presentar la documentación acreditativa en el Registro de la Institución Ferial de Tenerife en horario de 8.30 a 15 horas de lunes a viernes.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 13.00 horas de la fecha señalada anteriormente, se levanta la sesión, de la cual se extiende la presente acta, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.



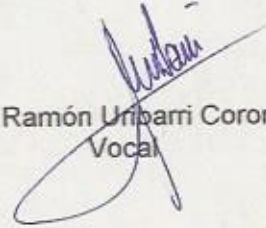
D. Rayco Darías Mateos
Presidente



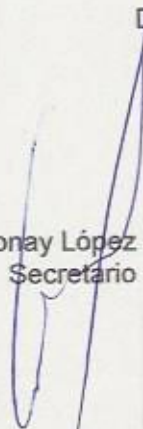
D. Ignacio Domínguez Paniagua
Vocal



D. Francisco Cuadrado Rodríguez
Vocal



D. José Ramón Urbarri Coronado
Vocal



D. Jonay López Soto
Secretario